

campana, ace mas de un año desde mis antecesores: ha sido desairado del Gobernador Eclesiástico después de una solemne promesa, con que me aseguró a mi salida continuarlo de cuajutor en este curato de Canta; mandando sobre el un cleriguito recién ordenado, sin el menor merito.

Pasa el mismo religioso á hacer su recurso ante Vuestra Excelencia y yo se lo recomiendo por acreedor.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Campo en Canta. Enero 12 de 822.

Excelentísimo Señor

*Toribio Dabalos* (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitán General y Supremo Protector del Perú  
Don José de San Martín.

L.L. Mss. Fot. B.N.P., s.c.

537

Participo a U. que el enemigo ha pasado a esta banda del rio reforzado por los 100 hombres mas que salieron de Huamanga el 7 del presente. Han atravesado toda la pampa sin encontrar la menor oposicion, antes por el contrario, una partida que despaché al mando del capitán Rosel, que se internó hasta los morochucos, tubo que regresar a este lado por la aproccimacion del enemigo, y que no hera auciliado por estos; mas sin embargo la he hecho volver a Cangallo con el teniente gobernador Bellido, y que se ponga a la retaguardia del enemigo; y que entre ambos hagan todo lo posible a fin de mover y reunir los indios de la pampa, que si esto se consigue se les ha de dar mucho trabajo, y de lo contrario todos nuestros esfuerzos son en vano.

Hasta ahora no he recibido un parte de la partida que mandé al cargo del teniente Risco a la doctrina de Chuschi, en cuió punto se hallan los enemigos, ni del alférez Elejalde que fue con 12 Granaderos a reforzar a aquel; el 1º hacen ocho dias a que salió, y el segundo sinco, y por los partes continuos que tengo de los indios ni se han aprocimado a aquel punto estas partidas, pero ya le he impartido repetidas ordenes para que pasen al pueblo de Huancaya donde se disponian los indios

para impedir el paso a los enemigos, para lo que me han pedido auxilio. Estos se hallan diez leguas de este punto con 250 hombres de tropa de línea, y alguna indiada de Huambalpa, y Vischongos.

Le remito algunos papeles del enemigo, que me han traído los indios: por ellos verá U. lo hostilizados que se hallan estos infelices que no se atreven a reunirse porque se hallan sumamente aterrados y no ven una fuerza considerable que los sostenga.

Dios guarde a U. muchos años. Huancasancos. Enero 13 de 1822.

*Agustin Jose Molinare* (Rubricado)

Señor Don Juan Pardo de Zela Comandante General de la Division del Sud.

B.N.P. Mss. *Correspondencia*, s. cat.

538

En contestacion al oficio de Vuestra Señoria fecha 14 del que sigue: El interino Don José Asencio Quiros, á cumplido exactamente ál servicio del Estado, dandome cuentas de todo lo obrado y para el efecto incluyo la rasoncita de los recojos practicados, del que acusé recivo, baxo mi firma.

Los frascos que quedan en mi poder los hé mandado soterrar baxo de tierra, así mismo las pezas y toneladas de azogue a los depositarios los hé notificado que hagen lo mismo; para de ese modo esten en seguridad. Es todo lo que comunico á Vuestra Señoria para que disponga.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Pasco. Enero 16 de 1822.

*Agustin Zambrano* (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. Mss. *Correspondencia*, s. cat.